



... VARTO, VEINTE ...
... AÑO DE ...
... TRES ...

Munici^{on} Rea^l a quien se encargo la ca^{sa}. El ensayo de los f^os de los
vna del de me^o for^o calidad y otra de mas un^o finia; Dioguenta ha uerlo he
cho Conlamayor Re^ontud; como de p^uer de acado el gallo de molienda
arbitrio y el de cozer el pan inclino el valor de diez y se^{is} semi de aluando
la quenda de venefizio adhos y amadera encada fanega de vno tre^{ce}
y diez m^o, y el otro otras tre^{ce} y se^{is} m^o, segun el precio a que lo compran
sta^o y undas ha uiendo lo uido q^uon ferido, lo Comen^o al s^o D^o Pedro Lo
se^o y molina Rea^l Patron de lponio, para que con mas Individua
idad in^o forme de la p^uer de los panaderos y trigo a la ca^{sa} =
el p^uer de los panaderos. Dixo como el Cont^o; de p^uer lo amam^o f^olido no puede
con Justificac^on, hazer el p^uer ratico para el arono de las quiebras que
tenido su^o cano a demandar de l molino del Rey, que se lean mandas
hazer buenas porcha y undad; Respecto a estar inclino en el las
tierras agregadas a este molino; q^u ignorar el arono, a de ser en el todo de
procedencia de condamn^o; q^u ser otras quiebras procedidas de lo que se^o de ma
ter y no estar con separacion el valor de vno y otro propio de queda a quenta
sta^o y in^o, ha uendo lo uido. Acordo que el Cau^o Procu^o y m^o de lina
estaduda con los auogados y trigo a Patron =

Duda de el Cont^o de
arons de las quiebras
al molino del Rey =

Apelacion

Salieron q^u Suo^o de apelacion de l m^o de Bar^o me^o Valero del
Comu^o de santo Domingo los s^o D^o Pedro de torres Arellano de
y Patrizio serrano. Jurado que lo aritaron y Juraron su obli^ogar ha
ziendo las p^uer Diligenzias =

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

